**DOCUMENTO DÍA DEL MARINO MERCANTE NACIONAL**

Las organizaciones gremiales que suscriben el presente documento manifiestan su reconocimiento a los hombres y mujeres que desarrollan sus tareas en el ámbito de la Marina Mercante Nacional.

Este día, en el que se conmemoran los aportes del prócer argentino Don Manuel Belgrano para la profesionalización de una Marina Mercante Nacional, es una valiosa oportunidad para destacar el esfuerzo, el compromiso y la abnegación de quienes cumplen funciones en las vías navegables de la Nación, lo que, sin duda, significa trabajar para contribuir al crecimiento y al progreso del país.

Hombres y mujeres cuyo amor por lo que hacen consolida los más altos valores, respetando leyes internacionales y nacionales, y generando espacios de integración que se manifiestan en la diversidad de género y cultura.

Acompañamos con este proyecto lo expresado por la Organización Marítima Internacional que promueve la cooperación entre Estados y con la industria del transporte, con el objeto de optimizar la seguridad marítima y prevenir la contaminación en ese ámbito.

El monumento a los marinos mercantes refleja el espíritu de los trabajadores marítimos, que unidos a sus buques, navegan arduamente las aguas, buscando sus destinos y contribuyendo al crecimiento de los pueblos.

Uno de los objetivos de esta obra artística que hoy inauguramos es que la sociedad argentina pueda conocer la importancia capital del transporte por agua y el comercio. Este medio promueve, como ninguno, el desarrollo económico del país a través del MERCOSUR, la Hidrovia Paraná Paraguay y sus múltiples alternativas.

Todos los que sellamos este documento estamos haciendo realidad el sueño de estar contribuyendo a la construcción de conciencia marítima en nuestra sociedad, comunicando, a través del arte, el valioso mensaje que implica homenajear a los marinos mercantes de nuestro país y reconocer el compromiso cotidiano de quienes trabajan en un medio que puede ser muy hostil, ya que nos obliga a alejarnos de nuestros seres queridos, poner en riesgo la salud y demostrar enorme valentía para afrontar inclemencias climáticas y profundas soledades.

Nuestra Marina Mercante fue y es un motor de progreso que alcanzó gran prestigio internacional, justamente por contar con trabajadores altamente capacitados en las distintas actividades que deben ejecutarse en los barcos.

En este sentido, somos los gremios los que debemos impulsar los más altos estándares de educación y formación, para que nuestros marinos mercantes puedan ocupar una escala superior en la actividad laboral y contribuir al ascenso social de ellos y sus familias.

El crecimiento sostenido de la actividad navegatoria generó la elaboración de instrumentos internacionales y nacionales que facilitan el transporte marítimo y su seguridad, lo que garantiza la protección de las vidas humanas y los bienes materiales que operan en este medio.

Las normativas que surgen y nos rigen son aplicadas en nuestro país por la Autoridad Marítima; nuestra querida y prestigiosa Prefectura Naval Argentina. A ella queremos ofrecer nuestro especial reconocimiento por el compromiso y la responsabilidad con que desarrolla las funciones que le son encomendadas. Y también por haber sido esta institución la que propició y colaboró para poder concretar este proyecto cultural común, al que empezamos a darle vida los gremios del sector marítimo y fluvial.

Hoy, más que nunca, los trabajadores de este ámbito decimos presente porque somos actores y protagonistas de nuestro sector como eslabones insustituibles del transporte por agua, actividad indispensable para el progreso económico de la República Argentina.

Estamos comprometidos con los valores que sustentan los hombres y mujeres que navegan. Esta es una razón más para seguir construyendo un espacio de trabajo acorde a los requerimientos del siglo XXI, desde donde soñamos con una sociedad más igualitaria y equitativa.

Muchas gracias a las autoridades presentes por su participación en este acto, nos queda un gran desafío en este nuevo tiempo: llevar a la Marina Mercante Nacional al lugar de privilegio que merece.

 Ello, solamente será posible si los trabajadores marítimos nos unimos en una sola frase: trabajar en un proyecto común para el enaltecimiento de nuestra patria.

Suscriben al presente documento los Secretarios Generales de los siguientes gremios:

SINDICATO DE OBREROS MARÍTIMOS UNIDOS

CENTRO DE CAPITANES DE ULTRAMAR Y OFICIALES DE LA MARINA MERCANTE

CENTRO DE JEFES Y OFICIALES MAQUINISTAS NAVALES

CENTRO DE PATRONES Y OFICIALES FLUVIALES DE PESCA Y CABOTAJE MARÍTIMO

SINDICATO DE CONDUCTORES NAVALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

CENTRO DE JEFES Y OFICIALES NAVALES DE RADIOCOMUNICACIONES

ASOCIACION PROFESIONAL DE CAPITANES Y BAQUEANOS FLUVIALES DE LA MARINA MERCANTE

CENTRO DE COMISARIOS NAVALES

SINDICATO DE ELECTRONICISTAS Y ELECTRICISTAS NAVALES